

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 2

32.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2023/10/24

Proceso: F-CD-283

Objeto: [“ADQUIRIR ELEMENTOS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Presupuesto oficial: Nueve millones trescientos mil de pesos (\$9.300.000) m/cte.

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/10/17

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de lapropuesta
1	MEDICLINICOS LTDA	830511317-3	\$ 213,326	\$ 253,858
2	INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	900.828.611-1	\$226,050	\$261,865

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:


[NOMBRE DEL OFERENTE: [MEDICLINICOS LTDA.]

NIT/CC: [830511317-3

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Justificación de precios artificialmente bajos	<p>NO CUMPLE, No allega la justificación acorde a lo establecido en el ABSr097 en el aparte de PRECIOS ARTÍFICAMENTE BAJO.</p> <p>Causal de rechazo 6. "Cuando el valor de la oferta sea considerada artificialmente baja y las aclaraciones allegadas por el proponente no sean satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato, una vez</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD		VIGENCIA: 2022-09-01
			PAGINA: 2 de 2
			<p>analizadas por la Dirección de Bienes y Servicios, o cuando el proponente no allegue la justificación en el término para subsanar que la Universidad establezca para ello".</p>
2	<p>Compresas estériles empaque individual fecha de vencimiento superior a 2 años</p>	<p>NO CUMPLE, se aplicó el IVA a un producto exento, situación que se ratifica en la justificación presentada por el oferente.</p> <p><i>“Que la Empresa MEDILINICOS LTDA, identificada con Nit, Número 830.511.317-3 distribuye productos <u>exentos de iva</u>, como son la <u>SOLUCION SALINA AL 9%</u> y <u>COMPRESA ESTERIL</u>, según lo establecido en el artículo 477 del <u>estatuto tributario.</u>”</i></p> <p>causal de rechazo 11. "Cuando los bienes y/o servicios cotizados se encuentren ofertados con una tarifa diferencial de impuestos (impuesto valor agregado- IVA o impuesto nacional al consumo- IMPOCONSUMO, siempre y cuando aplique), de acuerdo con lo contemplado en el estatuto tributario y las normas concordantes que lo complementen y/o lo modifiquen, y no se allegue la debida justificación emitida por un Contador Público que lo sustente, o cuando no se justifique debidamente conforme la normatividad vigente".</p>	
3	<p>Solución salina al 0.9% por 100ml.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>NO CUMPLE, no se aplicó el IVA al producto.</p> <p>causal de rechazo 11. "Cuando los bienes y/o servicios cotizados se encuentren ofertados con una tarifa diferencial de impuestos (impuesto valor agregado- IVA o impuesto nacional al consumo-</p>	

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD		VIGENCIA:2022-09-01
			PAGINA: 3 de 2
			<p>IMPOCONSUMO, siempre y cuando aplique), de acuerdo con lo contemplado en el estatuto tributario y las normas concordantes que lo complementen y/o lo modifiquen, y no se allegue la debida justificación emitida por un Contador Público que lo sustente, o cuando no se justifique debidamente conforme la normatividad vigente".</p>
4	<p>El contratista deberá aportar máximo 2 certificaciones de experiencia que sumen el 100% del presupuesto oficial asignado, durante los últimos 3 años. los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso</p>		<p>CUMPLE, Aporta contrato de F-OCC-185 DE 2022, celebrado con la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</p>
5	<p>Cotización diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).</p>		<p>NO CUMPLE el ítem de 1 de la oferta económica se aplicó el IVA, producto que es exento.</p> <p>No se aplicó el IVA al ítem 5 de la oferta económica, producto que no es exento.</p>
6	<p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los <u>SEIS (6) MESES</u> anteriores a la presentación de la cotización.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser firmada por:</p> <p>a) El representante legal.</p> <p>b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>		<p>NO CUMPLE Allega certificación firmada por representante legal pero no hace constar que se encuentra a paz y salvo en los últimos <u>seis (6) meses.</u></p> <p>No presenta documento que subsane este requisito.</p> <p>Causal de rechazo 8. "Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia".</p>

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 4 de 2

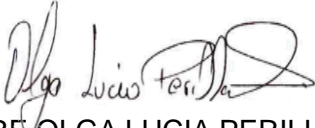
3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	MEDICLINICOS LTDA	830511317-3	[[[X
2	INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	900.828.611-1	[X	[[

4. CONCLUSIÓN:

/De acuerdo con la verificación, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

FIRMA 
 NOMBRE OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA
 CARGO Coordinadora SG-SST

Proyectó: Olga Lucia Perilla S
 Oficina SG-SST

33.46-16)